

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estados financieros separados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante, "la Compañía"), es una empresa peruana listada en la Bolsa de Valores de Lima que se constituyó en diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentra su principal planta productora, y almacén principal, es Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Ica.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la fabricación, para su venta en el país y en el extranjero, de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados de acero. Para este prop3sito, la Compañía cuenta con una planta de acería y dos líneas de laminación ubicadas en la ciudad de Pisco.

En sesi3n de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2016 se aprob3 la suspensi3n definitiva de las actividades de producci3n de la planta de Arequipa, ver acápite 1(d) abajo, y con el objetivo de mejorar la eficiencia de sus procesos productivos, y hacer frente a competidores del entorno global, la Gerencia de la Compañía decidi3 concentrar la producci3n total en su planta de Pisco, por lo que, en sesi3n de Directorio de fecha 25 de enero de 2018, se acord3 la construcci3n de una nueva acería con una capacidad de 1,250,000 TM/Año con una inversi3n inicial prevista de aproximadamente US\$180,000,000, la misma que se ha ampliado a US\$ 243,000,000 estimándose su puesta en marcha desde el tercer trimestre del ańo 2021.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía posee de manera directa, inversiones en las siguientes subsidiarias:

- Comercial del Acero S.A.C. (En liquidaci3n), es una sociedad an3nima peruana que se constituy3 en mayo de 1985, en la que tiene una participaci3n de 99.99 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a la comercializaci3n en el mercado local de productos siderúrgicos nacionales e importados, en especial perfiles de acero, tubos, planchas, ángulos, fierro corrugado, fierro de construcci3n y otros derivados del hierro y el acero. Asimismo, presta servicios de transformaci3n y corte de bobinas de láminas de acero. El domicilio legal de esta subsidiaria es Av. Argentina N°2051, Lima Perú. Cabe indicar que con fecha 4 de enero del 2021 la Junta de Accionistas de Comercial del Acero S.A aprob3 su disoluci3n por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades.
- Transportes Barcino S.A. es una sociedad an3nima peruana constituida en noviembre de 1989, en la que tiene el 99.92 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a brindar el servicio de transporte y carga terrestre y otros conexos con la actividad de transporte, siendo su principal cliente la Compañía. Adicionalmente, presta el servicio de arrendamiento de su almacén denominado "El Cural" a un tercero. El domicilio fiscal y legal es Alto el Cural secci3n E 723, Cerro Colorado, Arequipa Perú.
- Tecnología y Soluciones Constructivas S.A., es una sociedad an3nima peruana que se constituy3 en setiembre de 2018, en la que tiene una participaci3n de 99.99 por ciento de las acciones representativas del capital social

y que se dedica a prestar servicios de diseños y modificaciones de estructuras para atender al sector construcción dentro y fuera del país. El domicilio legal de esta subsidiaria es Av. Antonio Miro Quesada N°425, distrito de Magdalena del Mar, Lima Perú.

- Aceros America S.R.L., es una empresa extranjera ubicada en Bolivia constituida en diciembre del 2016 y se dedica a la compra y venta de chatarra y de productos de acero. La Compañía posee el 99 por ciento de su capital social.
- Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C es una sociedad anónima constituida en agosto del 2016 y tiene como principal actividad la compra y venta de productos de acero. La Compañía posee el 99.9 por ciento de su capital social.
- Acero Instalado S.A.C. es una sociedad anónima constituida en Perú en mayo de 2019 y se dedica a actividades de Arquitectura e Ingeniería en general, obras civiles, construcción, supervisión de obras anexas de asesoramiento, entre otras. La Compañía posee el 99 por ciento de su capital social.
- Aceros América S.A.C., es una empresa extranjera ubicada en Chile constituida en agosto del 2019 y se dedica a la compra y venta de chatarra, y productos de acero. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- Aceros América S.A.S es una empresa extranjera ubicada en Colombia constituida en enero del 2020 y se dedica a la importación y venta de productos de acero en dicho mercado. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- Comfer S.A. es una sociedad anónima peruana que se constituyó en octubre de 1986, en la que tiene una participación de 96.00 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a la comercialización en el mercado local de productos siderúrgicos nacionales e importados, en especial clavos, alambres, mallas de aceros, perfiles de acero, tubos, planchas y otros derivados del hierro y el acero. El domicilio legal de esta subsidiaria es Av. Argentina N°1646-1650, Callao Perú.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados y autorizados por la junta general de accionistas de la Compañía el 26 de marzo del 2021. Los estados financieros separados al 30 de junio de 2021 adjuntos han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Compañía el 22 de julio del 2021. Asimismo, los estados financieros separados adjuntos, que han sido preparados en cumplimiento con los requerimientos legales vigentes en el Perú, reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los de sus subsidiarias.

La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, éstos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 muestran los siguientes saldos para los rubros más significativos:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Activo corriente	3,082,787	2,091,131
Total de activo	5,737,345	4,560,191
Pasivo corriente	2,267,600	1,297,353
Total de pasivo	3,337,850	2,313,429
Patrimonio	2,399,495	2,246,762
Total de ingresos de actividades ordinarias	2,330,483	2,837,623
Utilidad neta del ejercicio	365,300	184,020

(d) Activos disponibles para la venta -

Al 31 de diciembre de 2019, correspondía al terreno ubicado en la Avenida Alfonso Ugarte en Arequipa cuyo valor en libros ascendía a S/10,597,000. Dicho terreno, está relacionado con la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa, mencionada en el acápite 1(b) anterior. Debido a que la Compañía anunció públicamente su decisión de vender dichos inmuebles, fue clasificado como un activo mantenido para la venta, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Los activos y los pasivos relacionados se presentan en el estado separado de situación financiera al costo o al valor razonable menos los costos de venta, el menor.

Durante el año 2019, la Compañía vendió un terreno ubicado en la Avenida Jacinto Ibáñez a un tercero por un total de US\$16,648,000 (equivalente a aproximadamente S/55,337,000), como parte de dicha operación se transfirió un superávit de revaluación a resultados acumulados por S/2,470,000.

Al 31 de diciembre de 2019 los activos disponibles para la venta no mantenían un superávit de revaluación.

En diciembre de 2020, en base a un análisis, la Gerencia ha decidido mantener dicho terreno a fin de que genere mayor valor y disponerlo en el futuro. En consecuencia, dicho inmueble fue reclasificado y se presenta en el rubro "Propiedad de inversión" en el estado separado de situación financiera, ver nota 14.

(e) COVID-19 -

En diciembre de 2019 fue descubierta una nueva cepa de Coronavirus (SARS-CoV-2) en Wuhan – China, el cual se empezó a extender exponencialmente por todo el mundo y que generó la enfermedad denominada COVID-19.

En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró una pandemia, ya que se extendió a todos los continentes y a la mayoría de los países del mundo, y a la fecha se han desarrollado vacunas para contrarrestar el contagio debido a la gran cantidad de muertes a nivel mundial.

Como medidas para combatir este nuevo virus, la mayoría de países del mundo, optó por cerrar sus fronteras, declarar cuarentenas obligatorias, reasignar presupuestos para fortalecer los sistemas de salud y para atender las necesidades básicas de las personas menos favorecidas entre otras medidas, que han originado la interrupción del comercio internacional y el tráfico de personas entre ciudades y países y en general al cierre temporal de muchos establecimientos de comercio, que afectaron el empleo y la posibilidad que muchas empresas puedan ejecutar su objeto social.

Para contrarrestar los efectos económicos en las empresas, el Gobierno aplazó el pago de impuestos y servicios, se crearon líneas de crédito con menores tasas y se prestó ayuda económica a los sectores menos favorecidos.

La pandemia del coronavirus, generó una caída temporal de los precios del petróleo, ocasionada principalmente por la desaceleración de la economía (especialmente en China) y la paralización de actividades económicas importantes, a pesar de ello la mayoría de los analistas estiman que la economía aún tiene un riesgo de caer en recesión.

Los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Compañía han sido relevantes; sin embargo, los resultados obtenidos por la Compañía en el año 2020 hacen prever que los efectos de la reapertura de las actividades económicas seguirían generando una recuperación económica durante el 2021. Dicho esto, cabe resaltar que el impacto final del COVID-19 sobre las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los siguientes meses, así como las medidas que pueda tomar el estado para enfrentar esta situación y de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Pese a lo comentado en párrafo anterior en la Compañía, la preparación de los estados financieros y sus notas que los acompañan, reflejan y divulgan debidamente y en lo que corresponda, los efectos económicos ocasionados por la pandemia. De igual manera se han gestionado los riesgos asociados al registro contable y la respectiva medición de las partidas del activo, pasivo y cuentas de resultados relacionadas.

(f) Liquidación de subsidiaria Comercial del Acero S.A.C. –

En Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comercial del Acero S.A de fecha 4 de enero de 2021, se aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” pues la Gerencia estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en la Compañía y en las actividades que se mantengan como Grupo.

(g) Compra de Acciones de Comfer S.A. –

El 25 de febrero del 2021 la compañía suscribió un contrato de compra venta de acciones mediante la cual se adquirió el 96 por ciento del total de las acciones de Comfer por un monto total de US\$ 16,800,000 .

2. Bases de presentación y resumen de políticas y prácticas contables significativas

2.1 Bases de preparación –

2.1.1 *Declaración de cumplimiento -*

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 30 de junio del 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

2.1.2 *Base de medición -*

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo, en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo con la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”. La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de

los estados financieros separados de acuerdo con NIFF, estos deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias que se presentan por separado.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, excepto por el rubro terrenos que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles de Soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.1.3 Bases de preparación y presentación -

Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2020; sin embargo, no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía y, por lo tanto, no han sido reveladas. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva. Otras modificaciones han sido aplicadas por primera vez en el 2020. Sin embargo, éstas no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía, por lo tanto, éstas no han sido reveladas. Las modificaciones a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y NIC 39 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia" y NIIF 16 "Exención práctica para arrendamientos por Covid-19" no han tenido un impacto en los estados financieros de la Compañía. Las políticas contables utilizadas son consistentes con aquellas utilizadas en años anteriores.

2.2 Resumen de las políticas y prácticas contables significativas -

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(b) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocios de la Compañía para manejarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía no ha aplicado el expediente práctico son medidas al precio de transacción determinada según la NIIF 15, ver 2.2(r).

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se necesita que dé lugar a flujos de caja que son "únicamente pagos de principal e intereses (PPI)" originado por el importe principal vigente. Esta evaluación se refiere como la prueba de PPI y es efectuada a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía para manejar activos financieros se refiere a como maneja sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocios determina si los flujos de caja resultarán de cobrar los flujos de caja contractuales, vender los activos financieros, o ambos.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- (ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- (iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de deuda).
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de caja contractuales; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que sólo son pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en utilidades o pérdidas cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía mantenidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y préstamos a terceros.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si las dos condiciones siguientes se cumplen:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de tener derechos de cobrar flujos de caja contractuales y luego venderlos; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

La Compañía no posee instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos patrimoniales) -

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía elige clasificar irrevocablemente sus instrumentos patrimoniales como instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando ellos cumplen la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias o pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a ganancias y pérdidas. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como un recuperador.

de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no posee instrumentos patrimoniales.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en otros resultados integrales son mantenidos en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios netos en el valor razonable, reconocidos en el estado separado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado separado de situación financiera, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros -

La Compañía reconoce una provisión por pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE Se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía

espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

(c) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos a largo plazo.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Por lo general, esta categoría aplica a las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés, ver nota 16.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(d) Instrumentos financieros derivados y coberturas contables -

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Para fines de la contabilidad de coberturas, las coberturas se clasifican como:

- (i) Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos;
- (ii) Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tipo de cambio en un compromiso en firme no reconocido;
- (iii) Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de una relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

Hasta el 1 de enero de 2018, la documentación incluía la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo la Compañía evaluaría la eficacia de la cobertura ante los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o las variaciones de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar los cambios en el valor razonable o las variaciones en los flujos de efectivo, y las evalúa permanentemente para determinar si realmente han sido altamente eficaces a lo largo de los períodos por los cuales fueron designadas.

A partir del 1 de enero de 2018, la documentación incluye identificación del instrumento de cobertura, el bien cubierto, la naturaleza del riesgo que se cubre y como la Compañía va a evaluar si la relación de cobertura cumple con los requerimientos de efectividad de la cobertura (incluyendo análisis de las fuentes de ineffectividad de la cobertura y cómo el ratio de cobertura se determina). Una relación de cobertura se trata como contabilidad de cobertura si cumple con los siguientes requerimientos de efectividad:

- (i) Existe una relación económica entre el bien cubierto y el instrumento de cobertura.
- (ii) El efecto de riesgo de crédito no domina los cambios en el valor que resultan de la relación económica.
- (iii) El ratio de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del bien cubierto que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente usa para cubrir la cantidad del bien cubierto.

Las coberturas que cumplen con todos los criterios para la contabilidad de cobertura son registradas como coberturas de flujos de efectivo.

Coberturas de flujos de efectivo -

La porción efectiva de la ganancia o pérdida de un instrumento de cobertura se reconoce como otro resultado integral en la reserva por coberturas de flujos de efectivo, mientras que la porción ineffectiva se reconoce inmediatamente en el estado separado de resultados integrales. La porción ineffectiva relacionada con los contratos de moneda extranjera se reconoce como gastos financieros.

Antes del 1 de enero de 2018, cualquier ganancia o pérdida surgida de los cambios en el valor razonable de los derivados se llevada directamente a resultados, excepto por la porción efectiva de las coberturas de flujo de efectivo, la cual se reconocía en otros resultados integrales y posteriormente se reclasificaba a resultados del ejercicio cuando el bien cubierto afecta resultados.

A partir del 1 de enero de 2018, se designa sólo el elemento de contado de los contratos de derivados como un instrumento de cobertura. El elemento futuro es reconocido en otros resultados integrales y acumulado en un componente separado del patrimonio bajo el concepto de costo de reserva de cobertura.

Para cualquier cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en otros resultados integrales es transferido a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación en el mismo período o períodos durante los cuales los flujos de caja cubiertos afectan resultados.

En caso de que se descontinúe la cobertura de flujos de caja, el monto acumulado en otros resultados integrales debe permanecer en otros resultados integrales acumulados si todavía se espera que ocurran los flujos de caja cubiertos. Caso contrario, el monto será inmediatamente reclasificado a resultados del ejercicio

como un ajuste de reclasificación. Luego de la discontinuación, una vez que se da los flujos de caja cubiertos, cualquier importe que permanece en otros resultados acumulados integrales debe ser registrado teniendo en cuenta la naturaleza de la transacción subyacente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, la Compañía no mantiene transacciones con instrumentos financieros derivados para los que se utilice contabilidad de coberturas.

(e) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalentes al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(f) Transacciones en moneda extranjera –

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha

del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta" en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

(g) Inventarios -

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima, mercadería, materiales auxiliares, suministros y repuestos –
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.

- Productos terminados y en proceso –
Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.

- Inventarios por recibir –
Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones por desvalorización y obsolescencia se determinan en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. Dichas estimaciones se registran con cargo a los resultados del año en que se identifican.

(h) Inversión en subsidiarias y asociadas -

Las inversiones en subsidiarias y en asociadas están registradas al método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados integrales del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las subsidiarias y asociadas se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía no ha reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectos al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

(i) Inmuebles, maquinaria y equipo -

Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía da de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado separado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 50 y 75
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 36
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	5

Los trabajos en curso corresponden a las instalaciones en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado separado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio en "superávit de revaluación", salvo que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocido previamente en los estados separados de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en dicho estado. Una disminución por revaluación se reconoce en los estados separados de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

(j) Propiedades de inversión –

Las propiedades de inversión son presentadas a su costo de adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la NIC 40 “Propiedades de Inversión”, siguiendo el modelo de costo histórico. Siguiendo lo previsto en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”. Las propiedades de inversión están conformadas por el monto pagado por los terrenos, más los costos incurridos en su respectiva edificación.

La edificación está sujeta a depreciación siguiendo el método de línea recta, a una tasa que es adecuada para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedades, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedades, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando éstas se retiran del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado separado de resultados integrales en el período en el que el activo fue dado de baja.

(k) Intangibles -

Los activos intangibles comprenden sustancialmente el costo de adquisición de licencias y los costos de implementación y desarrollo del Sistema SAP. Las licencias de programas de cómputo adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos necesarios para su adquisición y para poner en funcionamiento el programa específico. Las licencias tienen una vida útil definida y se muestran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta en un plazo de 10 años.

(l) Concesiones y costos de exploración de proyectos mineros -

La Compañía ha adoptado la NIIF 6 para el reconocimiento de las adquisiciones de concesiones y gastos de exploración.

Esta norma prescribe que las entidades mineras deben establecer una política contable que especifique que gastos de sus actividades de exploración y de evaluación serán reconocidos como activo y posteriormente aplicar esta política de manera uniforme. Al establecer la política que la Gerencia decide aplicar puede descartar los requerimientos del Marco Conceptual de las NIIF de acuerdo con las excepciones de los párrafos 11 y 12 de la NIC 8. Sin embargo, la política que se adopte debe ser relevante y brindar información confiable. La excepción permite que la empresa minera mantenga las políticas contables que aplica en el pasado aun cuando estas no concuerden con el Marco Conceptual.

En este contexto, la Compañía ha establecido como su política contable aquella que consiste en reconocer como activos la adquisición de concesiones, así como los costos de exploración aun cuando no existe la certeza de la recuperación de estas inversiones. Las concesiones y los costos de exploración se registran al costo de adquisición. Estos costos se registran como “Otros activos” en el estado separado de situación financiera.

La política de la Compañía también contempla que los gastos de administración o preoperativos no vinculados directamente con las actividades de exploración se reconocen como gastos cuando se incurren.

Las inversiones capitalizadas se someten a evaluaciones por deterioro de acuerdo con los criterios prescritos en la NIIF 6.

(m) Costos por préstamos -

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

(n) Arrendamientos -

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 - 1) La Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
 - 2) La Compañía ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso -

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por derecho de uso -

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Excepciones al reconocimiento -

La Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía no reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(o) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(p) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

La Compañía reconoce un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía. De acuerdo con las políticas de la Compañía, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

(q) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(r) Gastos contratados por anticipado –

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.

- Los pagos adelantados por servicios diversos se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio, como la publicidad, es devengado.

(s) Ingresos de contratos con clientes -

La Compañía se dedica a la comercialización de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente a un monto que refleja el valor que la Compañía espera recibir a cambio de los bienes o servicios. La Compañía ha concluido que es Principal en sus acuerdos de venta debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

- Venta de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero -

El ingreso por venta de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero se reconoce en un punto del tiempo cuando el control del activo es transferido al cliente, lo cual sucede generalmente en la entrega de dichos productos.

- Obligación de desempeño -

La Compañía tiene una sola obligación de desempeño por la venta de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero; que se ejecuta a la entrega de los bienes.

- Derechos de devolución -

Si un contrato incluye un monto variable, la Compañía estima el importe de la consideración a que tiene derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente. La consideración variable es estimada al inicio del contrato y está restringida hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del ingreso al momento en que desaparezca la incertidumbre asociada con la consideración variable.

Los contratos de venta con clientes contienen derecho de devolución, lo cual da lugar a una consideración variable. La Compañía usa el método de valor esperado para estimar los bienes que no serán devueltos debido a que este método es el que mejor predice el monto de consideración variable que la Compañía recibirá. También se aplican los requerimientos en la NIIF 15 sobre la restricción de estimados por consideración variable para determinar el monto de consideración variable que puede ser incluido en el precio de la transacción.

- Ingreso por intereses -

Los intereses se reconocen conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Método de la tasa de interés efectiva -

Según la NIIF 9, los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva ("TIE") para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado o para instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses en los activos financieros que devengan intereses medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales según la NIIF 9. La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, un período más corto, al valor contable neto del activo financiero.

La TIE (y, por lo tanto, el costo amortizado del activo) se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, prima y costos que sea parte integral de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce

los ingresos por intereses utilizando una tasa que representa la mejor estimación de una tasa de rendimiento constante durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo tanto, reconoce el efecto de tipo de interés considerando el riesgo crediticio, y otras características del ciclo de vida del producto (incluidos pagos anticipados, cargos, etc.).

Si las expectativas con respecto a los flujos de efectivo del activo financiero se revisan por razones distintas al riesgo de crédito, el ajuste se registra como un ajuste positivo o negativo al valor contable del activo en el estado separado de situación financiera con un aumento o reducción en los ingresos por intereses. El ajuste se amortiza posteriormente a través de los intereses en el estado separado de resultados.

A pesar de que la paralización de actividades económicas ocasionadas por el Covid-19 afectó las ventas de la Compañía éstas no cambiaron los términos de los contratos, las obligaciones de desempeño o descuentos adicionales, por lo que las condiciones de venta se mantienen vigentes

(t) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(u) Beneficios de los trabajadores –

- Vacaciones y gratificaciones –

Las vacaciones anuales de los trabajadores, sus gratificaciones y otros beneficios se calculan sobre la base de disposiciones legales vigentes en el Perú y son registradas sobre la base del devengado. La obligación estimada por vacaciones anuales, gratificaciones y otros beneficios a los trabajadores resultantes de sus servicios prestados, se reconocen a la fecha del estado de situación financiera.

- Compensación por tiempo de servicios –

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores (CTS) corresponde a su derecho indemnizatorio equivalente a una remuneración por año laborado, calculada de acuerdo con la legislación vigente, que debe ser depositada en las cuentas bancarias elegidas por los trabajadores, fraccionada en dos momentos, en el mes de mayo (CTS del 1 de noviembre al 30 de abril) y noviembre (CTS del 1 de mayo al 31 de octubre) de cada año. Dichos depósitos tienen carácter cancelatorio, de acuerdo con lo establecido por ley. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúe los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

- Participación de trabajadores -

Las participaciones de los trabajadores en las utilidades de la Compañía son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes (Decreto Legislativo No. 892) sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación en las utilidades es de 5 por ciento sobre la base neta imponible del año corriente. De acuerdo a las leyes peruanas, existe un límite en la participación que un trabajador puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la porción corriente de las participaciones en las utilidades pagadas directamente de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, mediante el cual considera dichas participaciones como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Basado en esto, la Compañía reconoce las participaciones como costo o gasto, dependiendo de la función que desempeñen los trabajadores.

(v) Impuestos –

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado separado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible;
- Cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean

revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

(w) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(x) Información por segmentos -

La Gerencia ha organizado a la Compañía sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectados a la misma legislación. Al 30 de junio de 2021, las ventas de mercaderías (21 por ciento del total de las ventas) y las exportaciones (8 por ciento de las ventas) no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha

se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía. El Directorio es el órgano de la Compañía encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

(y) Activos disponibles para la venta –

La Compañía clasifica los activos a ser dispuestos como mantenidos para la venta si sus valores en libros van a ser recuperados a través de una venta en vez de su uso continuado. Los activos a ser dispuestos clasificados como mantenidos para la venta se miden al valor en libros o valor razonable menos costos de vender, el menor.

Los criterios para la clasificación de mantenidos para la venta se cumplen sólo cuando la venta es altamente probable y el grupo a ser dispuesto está disponible para la venta inmediata tal como se encuentra. Las acciones requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que se hagan cambios significativos al plan o que se anule el plan. La Gerencia debe estar comprometida con la venta esperada en un plazo de un año desde la fecha de la clasificación. Las partidas de propiedad, planta y equipo no se deprecian o amortizan una vez que se clasifican como mantenidas para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado separado de situación financiera.

Un grupo a ser dispuesto califica como operación discontinuada si es un componente de una entidad que ya ha sido dispuesto o ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.
- Es parte de un plan único coordinado para disponer una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la intención de venderla.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año, una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y son presentados en un único importe de utilidad o pérdidas neto de impuestos de operaciones discontinuadas en el estado separado de resultados integrales.

(z) Recompra de capital social (acciones de tesorería) -

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es recomprado, el monto pagado, incluyendo los costos atribuibles directos a la transacción, es reconocido como una deducción del patrimonio separado. Las acciones propias recompradas son clasificadas como acciones de tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio. Cuando las acciones de tesorería son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido se reconoce como una prima de emisión.

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos. Los principales estimados considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren a:

- Estimación de pérdida crediticia esperada – nota 2.2(b)
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 2.2(i) y (j)
- Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios – nota 2.2(g)
- Deterioro del valor de los activos no financieros – nota 2.2(n)
- Provisión para contingencias – nota 2.2(p)
- Impuesto a las ganancias – nota 2.2(u)
- Estimación de activos por derecho en uso – nota 2.2(m)

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos, incluidos los efectos de la pandemia ocasionada por el Covid-19; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

4. Cambios en políticas contables y Normas Internacionales aún no vigentes

4.1 Cambios en políticas contables y revelaciones

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2020. La Compañía no adoptó de manera anticipada cualquier otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no estaba vigente.

- (i) **Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un Negocio**
La enmienda a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustantivo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de generar resultados. Además, aclara que un negocio puede existir sin incluir todas las entradas y los procesos necesarios para crear salidas. Debido a que las modificaciones se aplican prospectivamente a las transacciones u otros eventos que ocurran a partir del 1 de enero de 2020, estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros separados de la Compañía al 30 de junio de 2021.

- (ii) **Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39: Reforma a la Tasa de Interés**
Las enmiendas a la NIIF 9 y la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre la oportunidad y/o el monto de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura. Luego del cambio de regulación a nivel mundial, las tasas de oferta interbancaria (IBOR) serán reemplazadas por nuevas tasas de interés de referencia hacia el 2021.

Las principales partidas afectadas en la Compañía serán las obligaciones financieras por el contrato de préstamo descrito en la nota 17 (k.1)

- (iii) **Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material**
Las enmiendas proporcionan una nueva definición que establece que “la información es material si se puede esperar razonablemente que omitirla, declarar erróneamente u ocultarla influya en las decisiones que los

principales usuarios de los estados financieros separados con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, información sobre una entidad informante específica". Las modificaciones aclaran que la importancia relativa dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros separados. Una declaración errónea de información es material si se espera razonablemente que influya en las decisiones tomadas por los principales usuarios.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que dicha modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

- (iv) Marco Conceptual de Reporte Financiero emitido el 29 de marzo de 2018
- El Marco Conceptual no es un estándar y ninguno de los conceptos contenidos en él prevalece sobre los conceptos o requisitos de ningún estándar. El propósito del Marco Conceptual es ayudar al IASB en el desarrollo de estándares, ayudar a los preparadores a desarrollar políticas contables consistentes donde no existe un estándar aplicable en su lugar y ayudar a todas las partes a comprender e interpretar los estándares. Esto afectará a aquellas entidades que desarrollaron sus políticas contables con base en el Marco Conceptual. El Marco Conceptual revisado incluye algunos conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

- (v) Modificaciones a la NIIF 16: Concesiones de Alquiler relacionadas con COVID-19
- El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió la enmienda a la NIIF 16 "Arrendamientos", en la cual un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de un arrendador, es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que aplica esta enmienda contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19, de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado los cambios realizados en los contratos a la fecha y no ha identificado impactos significativos en los estados financieros separados.

4.2 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no efectivas a la fecha de los estados financieros separados -

A continuación, se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables a la Compañía, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones, según corresponda, cuando las mismas entren en vigencia.

- Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" en lo relacionado a las referencias al Marco Conceptual, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" en lo relacionado a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" en lo relacionado a componentes de costo e información a revelar, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 "Provisiones, pasivos y activos contingentes" referente a costos de contrato oneroso, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022. Mejoras (ciclos 2018 – 2020) a

la NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y NIC 41 “Agricultura”, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

No se espera que lo indicado anteriormente tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Caja y fondos fijos	17	14
Cuentas corrientes (b)	97,853	213,254
Cuentas de ahorro (b)	552	1,165
Depósitos a plazo (c)	519,244	465,275
	<u>617,666</u>	<u>679,708</u>

(b) Las cuentas corrientes y de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior, y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

En el año 2021, la Compañía mejoró la gestión de inventarios y de sus indicadores de cobranzas y pagos favoreciendo el flujo proveniente de las actividades de operación, y en adición, en enero 2020, la Compañía realizó la cobranza total por la venta del inmueble ubicado en la Avenida Jacinto Ibañez de Arequipa ejecutada durante el 2019.

(c) Al 30 de junio de 2021, corresponde a depósitos en moneda extranjera por US\$134,904,000 (equivalentes a S/519,244,000), los cuales devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 0.35 y 0.45 con vencimiento corriente, los que se encuentran reconocidas en el rubro “Ingresos financieros” del estado separado de resultados integrales por S/1,101,000 al 30 de junio de 2021 (S/3,338,000 al 30 de junio de 2020).

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Facturas por cobrar (b)	610,868	393,500
Letras en cartera (c)	4,636	2,236
	<u>615,504</u>	<u>395,736</u>
Menos -		
Estimación de pérdida crediticia esperada (d)	(33,045)	(24,013)
	<u>582,459</u>	<u>371,723</u>

(b) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar originadas por las ventas de mercadería y productos terminados efectuadas a diversas empresas locales y del exterior, son de vencimiento corriente y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. Al 30 de junio de 2021, estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias por un importe aproximado de S/60,157,000 (S/53,759,000 al 31 de diciembre de 2020).

(c) Las letras en cartera generan tasas de interés en moneda extranjera de 8.73 por ciento.

(d) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Al 31 de Junio 2021		
	Cuentas por cobrar comerciales S/(000)	Pérdida de crédito esperada S/(000)	Total S/(000)
No vencido	446,978	-	446,978
Vencido:			
De 1 a 30 días	102,827	-	102,827
De 31 a 180 días	12,654	-	12,654
Mayores a 180 días	-	33,045	33,045
	<u>582,459</u>	<u>33,045</u>	<u>615,504</u>
Total	<u>582,459</u>	<u>33,045</u>	<u>615,504</u>

	Al 31 de diciembre 2020		
	Cuentas por cobrar comerciales S/(000)	Pérdida de crédito esperada S/(000)	Total S/(000)
No vencido	334,567	-	334,567
Vencido:			
De 1 a 30 días	34,791	-	34,791
De 31 a 180 días	2,365	-	2,365
Mayores a 180 días	-	24,013	24,013
Total	371,723	24,013	395,736

(e) El movimiento de la estimación de deterioro por pérdida esperada fue el siguiente:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Saldo inicial	24,013	12,798
Adiciones, nota 24(a)	10,836	13,235
Recuperos, nota 27(a)	(1,645)	(734)
Castigos	(159)	(1,286)
Saldo final	33,045	24,013

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por pérdida de crédito esperada al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 ha sido ajustada considerando el riesgo de crédito en las cuentas por cobrar, incluyendo además los efectos de la pandemia en sus clientes y cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

7. Transacciones con partes relacionadas

- (a) Al 30 de junio 2021 y 30 de junio 2020, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

	Tipo	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Venta de barras de construcción, alambón y otros, nota 22			
Tradi S.A.	Relacionada	86,760	80,926
Aceros América S.R.L. Bolivia	Subsidiaria	94,642	60,717
Comercial del Acero S.A.C. en Liquidación	Subsidiaria	(203)	22,509
Comfer S.A.	Subsidiaria	9,405	2,307
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	4	7
		<u>190,608</u>	<u>166,466</u>
Adquisición de bienes y servicios -			
Comercial del Acero S.A.C. en Liquidación	Subsidiaria	(114,655)	(8,038)
Aceros América S.R.L. Bolivia	Subsidiaria	(21,968)	(13,599)
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	(11,925)	(6,718)
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.	Subsidiaria	(4,181)	(2,631)
Aceros América SPA Chile	Subsidiaria	(2,780)	
Tradi S.A.	Relacionada	-	(74)
Comfer S.A.	Subsidiaria	(2,625)	(25)
		<u>(158,134)</u>	<u>(31,085)</u>

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, por los años terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020:

	Tipo	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Cuentas por cobrar -			
Comerciales			
Tradi S.A. (c)	Relacionada	29,410	29,726
Comercial del Acero S.A.C. en Liquidación	Subsidiaria	(28)	27,993
Aceros America S.R.L. Bolivia	Subsidiaria	25,613	13,883
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.	Subsidiaria	750	1,090
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	23	511
Comfer	Subsidiaria	3,793	-
Aceros America SPA Chile	Subsidiaria	162	-
Aceros America SAS Colombia	Subsidiaria	2	-
		<u>59,725</u>	<u>73,203</u>

	Tipo	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
No comerciales			
Aceros América SPA (d) Chile	Subsidiaria	46,709	7,256
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (e)	Asociada	4,197	4,197
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A. (d)	Subsidiaria	2,897	2,532
Aceros América SAS Colombia	Subsidiaria	924	-
Comercial del Acero S.A.C. en Liquidación	Subsidiaria	2,705	-
Transporte Barcino S.A.	Subsidiaria	247	-
Aceros América S.R.L. Bolivia	Subsidiaria	59,736	2
Comfer	Subsidiaria	1	-
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.(d)	Subsidiaria	1,101	1,076
		<u>118,517</u>	<u>15,063</u>
Total		<u>178,242</u>	<u>88,266</u>
Por vencimiento -			
Porción corriente		174,045	84,069
Porción no corriente (e)		<u>4,197</u>	<u>4,197</u>
Total		<u>178,242</u>	<u>88,266</u>
Cuentas por pagar -			
Comerciales			
Comercial del Acero S.A.C. en Liquidación	Subsidiaria	10,688	5,421
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	2,608	1,659
Comfer	Subsidiaria	234	-
Aceros América S.R.L. Bolivia	Subsidiaria	-	27
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.	Subsidiaria	70	18
Tradi S.A. (c)	Relacionada	22	-
		<u>13,622</u>	<u>7,125</u>
No comerciales			
Remuneraciones al Directorio y Gerencia		39,493	19,845
Dividendos por pagar		<u>112,135</u>	<u>7,574</u>
		<u>151,628</u>	<u>27,419</u>
Total		<u>162,250</u>	<u>34,544</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, las cuentas por cobrar y pagar comerciales y por pagar no comerciales a partes relacionadas no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, no se presenta un riesgo de incobrabilidad para las cuentas por cobrar a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar una estimación pérdida de crédito esperada.

- (c) La empresa Tradi S.A. reúne los requisitos de las normas contables para ser considerada vinculada debido a la relación que mantiene la Compañía con sus accionistas. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio

de esta empresa, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y esta empresa, no son parte de un grupo económico.

- (d) Corresponden a préstamos otorgados para capital de trabajo que devengan intereses a una tasa de interés promedio que fluctúa entre 3.91 por ciento para préstamos en dólares y 5.40 por ciento para préstamos en soles, no cuentan con vencimiento específico, razón por la que la Gerencia de la Compañía estimó presentarlas como cuentas por cobrar a corto plazo y tampoco se han constituido garantías específicas.
- (e) La cuenta por cobrar a Compañía Comercial Eléctrica El Platanal S.A. corresponde a dividendos por cobrar del año 2017, cuyo saldo la Gerencia de la Compañía estima cobrar a partir del 2021.
- (f) La Gerencia de la Compañía considera que efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación con las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.

8. Otras cuentas por cobrar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Reclamo de pago de impuesto a las ganancias 2009 (b)	7,896	7,896
Retención judicial (c)	4,400	4,400
Reclamos a terceros (d)	4,127	2,320
Préstamos a empleados y obreros	1,302	302
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (e)	45,031	-
Otros menores	10,513	3,022
	<u>73,269</u>	<u>17,940</u>
Menos -		
Estimación de deterioro de otras cuentas por cobrar (f)	(1,212)	(1,212)
	<u>72,057</u>	<u>16,728</u>
Por vencimiento -		
Porción corriente	51,498	3,137
Porción no corriente	20,559	13,591
	<u>72,057</u>	<u>16,728</u>

- (b) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, corresponden a derechos de cobro a la Administración Tributaria más intereses, que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, son recuperables. La Gerencia de la Compañía estima recuperar este reclamo en el largo plazo.

- (c) Durante el año 2018, a través de una resolución del Poder Judicial, se realizó una retención por S/4,400,000 de las cuentas corrientes de la Compañía, como consecuencia del incumplimiento del contrato por falta de pago de bienes adquiridos a un proveedor. La Compañía inició un proceso de reclamación, el cual en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, será resuelto en favor de la Compañía y será recuperada en el largo plazo.
- (d) Corresponde a depósitos en garantía para alquiler de almacenes y otros reclamos
- (e) Correspondía al crédito por el impuesto general a las ventas pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios; asimismo, dicho crédito fiscal se origina principalmente por los desembolsos realizados en la inversión que se viene ejecutando en la planta ubicada en Pisco y a la adquisición de bienes y servicios de la operatividad del negocio. En opinión de la Gerencia, este impuesto general a las ventas será recuperado en el corto plazo, ver nota 1(b).
- (f) Comprende principalmente anticipos otorgados a proveedores en periodos anteriores y cuyos servicios no fueron atendidos.

En opinión de la Gerencia, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro en este rubro.

9. Inventarios, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Mercadería	283,571	53,329
Productos terminados	198,659	70,001
Productos en proceso	308,566	112,232
Materia prima	143,614	86,054
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	136,121	85,720
Inventarios por recibir (b)	371,367	251,736
	<u>1,441,899</u>	<u>659,072</u>
Menos -		
Estimación por desvalorización (c)	(1,298)	(965)
Estimación por obsolescencia (c)	(722)	(722)
	<u>(2,020)</u>	<u>(1,687)</u>
	<u>1,439,878</u>	<u>657,385</u>

- (b) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, corresponde a materias primas, mercaderías y suministros diversos importados por la Compañía, los cuales se estima serán recibidos principalmente durante el segundo trimestre del año 2021 y primer trimestre 2021, respectivamente.

El incremento del saldo al 30 de junio de 2021 se debe a la compra de chatarra y palanquilla efectuada principalmente en el último trimestre del año 2021.

- (c) El movimiento de la estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 fue el siguiente:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Saldo inicial	1,687	6,982
Adiciones, nota 23	333	715
Castigos	-	(6,010)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	2,020	1,687
	<hr/>	<hr/>

Al 30 de junio de 2021, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación principalmente de sus repuestos y suministros de relación a ítems deteriorados y/o de lento movimiento. Producto de dicha evaluación, se estimó una obsolescencia de aproximadamente S/333,000 (S/715,000 al 31 de diciembre de 2020).

En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventarios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar alguna provisión adicional.

10. Gastos contratados por anticipado

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Licencias pagadas por adelantado y otros (b)	4,400	3,164
Subsidios por cobrar a EsSalud	2,287	1,742
Seguros pagados por anticipado (c)	2,655	125
Otros menores	765	192
	<hr/>	<hr/>
Total	10,108	5,223
	<hr/>	<hr/>

- (b) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, corresponde a principalmente a renovaciones de licencias de los diversos softwares que utiliza la Compañía en el desarrollo de sus operaciones por aproximadamente S/4,744,000 y S/3,030,000, respectivamente, los cuales se devengarán en el año siguiente.
- (c) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, corresponden principalmente a los seguros de cobertura multirriesgo, responsabilidad general y civil, entre otros. Estos seguros son renovados anualmente y tienen vencimientos principalmente en marzo de 2022 y diciembre 2021, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. Inversiones en subsidiarias y asociadas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Empresa	Actividad	País	Porcentaje de participación en patrimonio neto (%)		Costo de inversión	Total patrimonio	Valor patrimonial	
			Junio 2021	Diciembre 2020	Al 30 de junio 2021 S/(000)	Al 30 de junio 2021 S/(000)	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Inversiones en subsidiarias								
Comercial del Acero S.A.C. (En liquidación) (b)	Comercialización de productos de acero	Perú	99.99	99.99	103,204	101,472	43,037	180,442
Transportes Barcino S.A. (c)	Servicios de transporte	Perú	99.92	99.92	16,691	45,138	58,403	57,166
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. (d)	Servicio de diseño	Perú	99.90	99.90	4,272	2,024	2,023	2,429
Aceros America S.R.L. Bolivia	Compra de materia prima / Venta de productos de acero	Bolivia	99.00	99.00	580	104,697	14,170	2,362
Acero Instalado S.A.C.	Servicio de ingeniería en general	Perú	99.90	99.90	1	1	1	1
Aceros América SPA Chile	Comercialización de productos de acero	Chile	100.00	100.00	5	(1,080)	(972)	(677)
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Comercialización de productos de acero	Perú	99.90	99.90	3	(167)	(170)	(173)
Aceros América SAS Colombia	Comercialización de productos de acero	Colombia	100.00	100.00	35	(961)	(961)	-
Comfer S.A. (h)	Comercialización de productos de acero	Perú	96.00	96.00	-	97,234	67,725	-
					<u>124,791</u>		<u>183,256</u>	<u>241,550</u>
Inversiones en asociadas								
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (e)	Generación de energía eléctrica	Perú	10.00	10.00	63,125	799,602	79,944	77,112
Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. (f)	Inmobiliaria	Perú	33.65	33.65	3,746	85,816	28,876	29,024
Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. (f)	Inmobiliaria	Perú	33.65	33.65	1,073	23,670	7,965	8,131
					<u>67,944</u>		<u>116,785</u>	<u>114,267</u>
							<u>300,041</u>	<u>355,817</u>

(b) Con fecha 31 de agosto de 2018, mediante Oferta Pública de Adquisición (OPA) la Compañía adquirió el 66.35 por ciento de las acciones representativas del capital social de Comercial del Acero S.A. Como resultado de la OPA, la Compañía logró adquirir 114,301,556 acciones comunes con derecho a voto a un precio de S/0.74 por acción, y por esta adquisición desembolsó aproximadamente S/84,584,000. Con la adquisición de dichas acciones, sumado a la participación que la Compañía mantenía previamente; la Compañía logró una participación representativa del 99.99 por ciento del capital social de Comercial del Acero S.A. Asimismo, producto de la compra de dichas acciones, el 23 de julio de 2018 se constituyeron garantías usuales para este tipo de transacciones.

Asimismo, producto de la compra de las acciones Comercial del Acero S.A., el 23 de julio de 2018 se constituyeron garantías usuales para este tipo de transacciones.

Con fecha 4 de enero de 2021 en Junta General de Accionistas de Comercial del Acero S.A se aprobó la liquidación de esta Compañía ver nota 1(f).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) En el valor patrimonial se incluye aproximadamente S/13,077,000 de mayor valor de terrenos por superávit de revaluación.
- (d) Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C es una subsidiaria cuyo propósito económico es brindar servicios diferenciados y soluciones de acero para atender al sector construcción dentro y fuera del país.

Mediante la Junta General de Accionistas celebrada de fecha 11 de diciembre de 2018, se aprobó realizar un aporte de capital en efectivo por un total de S/1,210,585, equivalente a 1,210,585 acciones ordinarias de un valor nominal de S/1.00 cada una

Asimismo, en Junta General de Accionistas celebrada en febrero y noviembre de 2019, se aprobaron realizar aportes adicionales de capital por un total de US\$242,000 (equivalente a aproximadamente S/807,000) y US\$350,000 (equivalente a S/1,174,000), respectivamente. Como consecuencia, la Compañía recibió 1,981,000 acciones a un valor nominal de un sol cada uno.

Mediante la Junta General de Accionistas celebrada en noviembre de 2020, se aprobó realizar un aporte adicional de capital por un total de US\$300,000 (equivalente a aproximadamente S/1,080,000). Como consecuencia, la Compañía recibió 1,080,000 acciones a un valor nominal de un sol cada uno.

- (e) La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platano S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platano a través de una central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando las aguas del río Cañete.

Celepsa cuenta con dos subsidiarias: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón S.R.L), empresa que opera la Central Hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia en la Cuenca del río Marañón en Huánuco, y que realiza el estudio y desarrollo de nuevas generadoras de recursos energéticos renovables; y, (ii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología e hidrología donde Celepsa participa con el 50 por ciento.

- (f) Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 Comercial del Acero S.A. mediante Junta General de Accionistas del 7 de diciembre de 2017 aprobó la escisión de dos bloques patrimoniales que fueron transferidos a las compañías Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. e Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. El propósito económico de la realización del proceso de escisión fue para desarrollar un complejo habitacional inmobiliario con zonas de desarrollo comercial y venta. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, estas compañías brindan el servicio de arrendamiento inmobiliario a su relacionada Comercial del Acero S.A.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(g) A continuación se presenta el movimiento del rubro al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Saldo inicial	355,817	346,044
Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas	29,506	9,505
Dividendos de las subsidiarias y asociadas por cobrar	-	(811)
Dividendos Comfer	(3,568)	
Liquidación Comasa	(145,832)	-
Compra de Acciones	64,083	-
Aportes de capital (d)	35	1,079
Saldo final	<u>369,295</u>	<u>355,817</u>

h) El 25 de febrero del 2021 la compañía suscribió un contrato de compra venta de acciones mediante la cual se adquirió el 96 por ciento del total de las acciones de Comfer por un monto total de US\$ 16,800,000 .

Notas a los estados financieros separados (continuación)

12. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Obras en curso S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldos al 1 de enero de 2020	422,870	445,357	1,258,764	77,536	4,591	8,728	515,792	2,733,639
Adiciones (b)	6,976	930	23,984	11,909	9	-	306,555	347,192
Revaluación de terrenos	(3,171)	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y retiros, nota 27	-	-	(20,592)	(3,277)	-	(93)	(79)	(24,041)
Reclasificaciones	-	276	(186)	(90)	-	-	-	-
Transferencias	-	1,736	13,529	854	36	-	(16,155)	2,639
Reclasificaciones a intangibles	-	-	-	2,639	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>426,675</u>	<u>448,299</u>	<u>1,275,499</u>	<u>89,571</u>	<u>4,636</u>	<u>8,635</u>	<u>806,113</u>	<u>3,059,427</u>
Adiciones (b)	3,216	475	12,635	4,282	398	1	148,008	169,015
Ventas y retiros, nota 27	-	-	(7,367)	-52	(83)	-6	-	(7,509)
Transferencias	-	7,772	4,690	1,045	-	-	(13,498)	9
Saldos al 30 de junio de 2021	<u>429,891</u>	<u>456,547</u>	<u>1,285,458</u>	<u>94,843</u>	<u>4,951</u>	<u>8,629</u>	<u>940,623</u>	<u>3,220,942</u>
Depreciación acumulada								
Saldos al 1 de enero de 2020	-	121,505	752,736	27,629	3,069	6,281	-	911,220
Adiciones (e)	-	13,932	61,434	1,642	770	465	-	78,243
Ventas y retiros, nota 27	-	-	(4,121)	(3,256)	-	(93)	-	(7,470)
Transferencias	-	18	2	(20)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>135,455</u>	<u>810,051</u>	<u>25,995</u>	<u>3,839</u>	<u>6,653</u>	<u>-</u>	<u>981,993</u>
Adiciones (e)	-	6,973	30,982	970	277	203	-	39,405
Ventas y retiros, nota 27	-	-	(1,039)	-48	(83)	-6	-	(1,176)
Saldos al 30 de junio de 2021	<u>-</u>	<u>142,428</u>	<u>839,994</u>	<u>26,917</u>	<u>4,032</u>	<u>6,850</u>	<u>-</u>	<u>1,020,221</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	<u>426,675</u>	<u>312,844</u>	<u>465,448</u>	<u>63,576</u>	<u>797</u>	<u>1,982</u>	<u>806,113</u>	<u>2,077,436</u>
Valor neto al 30 de junio de 2021	<u>429,891</u>	<u>314,119</u>	<u>445,464</u>	<u>67,926</u>	<u>919</u>	<u>1,780</u>	<u>940,623</u>	<u>2,200,722</u>

(b) Las adiciones del periodo 2021 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas a los proyectos por la construcción e implementación de la Nueva Planta Acería en Pisco, ver nota 1(b), y otros proyectos en Pisco por aproximadamente S/ 169,000,000. La construcción e implementación de la Nueva Planta de Acería ha sido financiada a través de una operación de arrendamiento financiero mantenida con el Banco de Crédito del Perú S.A. por aproximadamente US\$243.0 millones, ver nota 16(e). Como parte de dicha operación de financiamiento, la Compañía ha capitalizado intereses por un total de S/18,000,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) El rubro inmuebles, maquinaria y equipo incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	30 de junio de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Costo neto S/(000)	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Costo neto S/(000)
Edificios	156,489	(35,823)	120,666	156,489	(33,624)	122,865
Maquinaria y equipos	236,354	(97,326)	139,027	236,354	(92,169)	144,185
Unidades de transporte	998	(698)	299	998	(599)	399
Obras en curso	670,789	-	670,789	598,508	-	598,508
	<u>1,064,630</u>	<u>(133,848)</u>	<u>930,782</u>	<u>992,349</u>	<u>(126,392)</u>	<u>865,957</u>

- (d) Al 30 de junio del 2021 y 31 de diciembre 2020, la Compañía mantiene registrado en el rubro "Terrenos" un mayor valor asignado por aproximadamente S/278,619,000 y S/269,276,000, respectivamente. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a la renta diferido en el rubro "Superávit de revaluación", en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.
- (e) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	35,820	35,906
Gastos de ventas, nota 24(a)	3,079	3,243
Gastos de administración, nota 25(a)	506	501
	<u>39,405</u>	<u>39,650</u>

- (f) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 30 de junio del 2021 y 31 de diciembre 2020, la Compañía mantiene en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado a S/736,537,000, ver nota 16(l).
- (g) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (h) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de sus inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro de estos activos a la fecha del estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

13. Derecho de uso y otros, neto

- (a) Corresponde principalmente a los contratos que mantiene la Compañía por los diversos alquileres de inmuebles y equipos diversos, los cuales tienen vencimiento que fluctúan entre los 51 y 60 meses, este reconocimiento se ha realizado en concordancia con la política descrita en 2.2(n). El valor del derecho en uso se determinó en función a los flujos futuros del cronograma de pagos utilizando una tasa de descuento del 5.75 por ciento, el cual, al 30 de junio del 2021 asciende a S/13,592,000 neto (S/20,093,000 al 31 de diciembre del 2020).
- (b) El gasto de depreciación al 30 de junio de 2021 y 30 de junio 2020 ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	741	744
Gastos de ventas, nota 24(a)	83	103
Gastos de administración, nota 25(a)	1,139	1,149
	<u>1,963</u>	<u>1,996</u>

14. Propiedad de inversión

- (a) Al 30 de junio de 2021 corresponde al inmueble ubicado en la Avenida Alfonso Ugarte – Arequipa cuyo valor en libros asciende a S/10,597,000. Durante el año 2020, la Gerencia evaluó el estado de uso de dicho inmueble y debido a que no se tenían más ofertas de compra de dicho inmueble y que al verificar que el valor del metro cuadrado está incrementando, ha decidido mantenerlo como una propiedad para disponer en el futuro.
- (b) El valor de mercado de este inmueble asciende aproximadamente a S/16.2 millones, equivalente a US\$4.5 millones, el cual ha sido determinado en base a una tasación efectuada por un perito tasador independiente.
- (c) La Gerencia ha efectuado un análisis de deterioro para este activo y ha concluido que no existen indicios de deterioro, por lo que no ha sido necesario constituir una provisión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

15. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Sistema SAP (b) S/(000)	Otros (c) S/(000)	Total S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2020	76,314	28,282	104,596
Adiciones (b)	182	2,056	2,238
Ventas y retiros	-	(1,649)	(1,649)
Transferencia	3,460	(3,460)	-
Reclasificaciones a inmuebles, maquinarias y equipo, neto	-	(2,639)	(2,639)
Saldo al 31 de diciembre 2020	<u>79,956</u>	<u>22,590</u>	<u>102,546</u>
Adiciones (b)	-	324	324
Saldo al 30 de junio 2021	<u>79,956</u>	<u>22,914</u>	<u>102,870</u>
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2020	49,222	20,198	69,420
Adiciones	9,102	387	9,489
Saldo al 31 de diciembre 2020	<u>58,324</u>	<u>20,585</u>	<u>78,909</u>
Adiciones (c)	4,151	193	4,344
Saldo al 30 de junio 2021	<u>62,475</u>	<u>20,778</u>	<u>83,253</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	<u>21,632</u>	<u>2,005</u>	<u>23,637</u>
Valor neto al 30 de junio de 2021	<u>17,481</u>	<u>2,236</u>	<u>19,617</u>

(b) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponde a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado "SAP R4 Hanna" para el soporte de sus operaciones.

(c) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a intangibles relacionados a las mejoras en sus sistemas informáticos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	2,200	2,208
Gastos de ventas, nota 24(a)	1,118	1,111
Gastos de administración, nota 25(a)	1,026	1,425
	<u>4,344</u>	<u>4,744</u>

16. Otros activos, neto

- (a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Costo		
Saldo inicial	37,890	37,890
Saldo final	<u>37,890</u>	<u>37,890</u>
Amortización acumulada		
Saldo inicial	2,249	1,866
Adiciones	191	383
Saldo final	<u>2,441</u>	<u>2,249</u>
Valor neto en libros	<u>35,450</u>	<u>35,641</u>

- (b) Al 30 de junio del 2021 y 31 de diciembre 2020, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores por un valor aproximado de S/37,890,000, neto de una amortización acumulada de aproximadamente S/2,441,000 y S/2,249,000, respectivamente. La amortización de las concesiones y denuncios mineros es calculada de forma lineal, sobre la base de las vidas útiles definidas por la Gerencia, entre 12 y 46 años. La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe indicios de deterioro a dichas fechas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Tipo de obligación	Garantía	Tasa de interés anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Importe original (000)	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Arrendamientos financieros (c) y (d)							
Banco de Crédito del Perú S.A. (e)	Activos fijos adquiridos	5.23	2028	US\$	11,179	461,454	386,826
Banco de Crédito del Perú S.A. (e)	Activos fijos adquiridos	6.50	2025	S/	-	249,337	224,399
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (g)	Activos fijos adquiridos	3.90	2021	US\$	419	1,620	1,835
Renting S.A.C. (h)	Activos fijos Adquiridos	1.25	2022	US\$	307	396	445
Maquinarias S.A. (h)	Activos fijos Adquiridos	7.25	2021	S/	14,988	-	154
Arrendamientos operativos (i)							
Arrendamientos por derecho en uso	Sin garantías específicas	5.75	2026	US\$	4,538	16,978	15,452
						<u>729,785</u>	<u>629,111</u>
Pagarés (j)							
BBVA Banco Continental	Sin garantías específicas	0.28	2021	S/.	200,600	200,600	-
BBVA Banco Continental	Sin garantías específicas	0.25	2021	US\$	20,000	77,320	-
BBVA Banco Continental	Sin garantías específicas	Entre 0.20 y 0.27	2021	S/.	90,700	-	33,600
ICBC PERU BANK	Sin garantías específicas	0	2020	S/.	41,000	41,000	-
Banco Internacional del Perú S.A.	Sin garantías específicas	0.3	2021	US\$	13,000	50,258	-
Banco Internacional del Perú S.A.	Sin garantías específicas	0.35	2021	S/.	46,100	46,100	-
Banco Internacional del Perú S.A.	Sin garantías específicas	0.3	2021	S/.	45,000	-	45,000
Banco de Crédito del Perú	Sin garantías específicas	0.36	2021	S/.	292,600	292,600	-
Scotiabank Peru S.A.A.	Sin garantías específicas	Entre 0.18 y 0.45	2021	S/.	238,500	-	153,000
Scotiabank Peru S.A.A.	Sin garantías específicas	0.3	2021	S/.	233,000	233,000	-
						<u>940,878</u>	<u>231,600</u>
Préstamos (k)							
Banco de Crédito del Perú	Con garantías específicas	3.5	2022	US\$	25,000	47,842	58,794
Banco de Crédito del Perú	Con garantías específicas	3.65	2023	US\$	18,720	72,370	67,100
Banco de Crédito del Perú	Con garantías específicas	5.98	2022	S/.	39,737	26,117	48,845
Banco de Crédito del Perú	Sin garantías específicas	4.65	2023	S/.	15,972	15,972	15,800
Banco Internacional del Perú S.A.	Sin garantías específicas	6.75	2029	S/.	33,320	32,374	32,830
Banco Internacional del Perú S.A.	Con garantías específicas	6.75	2029	S/.	7,300	7,093	7,300
Banco Santander Perú S.A.	Con garantías específicas	6.75	2029	S/.	33,320	32,691	33,114
Banco Internacional del Perú S.A.	Con garantías específicas	6.75	2029	S/.	19,506	18,952	19,506
Banco Santander Perú S.A.	Con garantías específicas	6.75	2029	S/.	2,756	2,704	2,756
Banco Santander Perú S.A.	Con garantías específicas	6.75	2029	S/.	3,000	2,943	3,000
Banco Internacional del Perú S.A.	Con garantías específicas	6.75	2029	S/.	5,000	4,858	5,000
Banco Santander Perú S.A.	Con garantías específicas	6.75	2029	S/.	2,025	1,987	2,025
Banco Internacional del Perú S.A.	Con garantías específicas	6.75	2029	S/.	3,375	3,279	3,375
Sobregiros Bancarios						300	70

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Tipo de obligación	Garantía	Tasa de interés anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Importe original (000)	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
						269,482	299,515
Total						<u>1,940,145</u>	<u>1,160,226</u>
Por vencimiento -							
Porción corriente						996,426	285,065
Porción no corriente						943,719	875,161
Total						<u>1,940,145</u>	<u>1,160,226</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue (se considera en el corto plazo las pre-cuotas pagadas en el Banco de Crédito del Perú a cuenta del financiamiento del leasing de la Nueva Planta de Acería):

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Julio 2021 - Junio 2022	1,081,565	70,241
Julio 2022 - Junio 2023	76,042	92,337
Julio 2023 en adelante	782,538	712,583
	<u>1,940,145</u>	<u>1,160,226</u>

- (c) Los pagos mínimos futuros para los arrendamientos financieros descritos en el acápite (a) de la presente nota, netos de cargos financieros futuros son los siguientes:

	<u>30 de junio de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>	
	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000)	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000)
En un año	4,923	4,808	4,488	4,443
Mayor a un año	<u>731,862</u>	<u>724,977</u>	<u>631,014</u>	<u>624,668</u>
Total pagos a efectuar	736,785	729,785	635,502	629,111
Menos intereses por pagar	<u>(7,000)</u>	-	<u>(6,391)</u>	-
Total	<u>729,785</u>	<u>729,785</u>	<u>629,111</u>	<u>629,111</u>

- (d) Las obligaciones por arrendamientos financiero están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que revierten al arrendador en caso de incumplimiento, e incluyen principalmente los activos fijos adquiridos, ver nota 12(c). Asimismo, el efecto económico de la pandemia generada por el COVID-19 no modificó los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento y en general de algún otro pasivo financiero.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) El 14 de setiembre del 2018 se celebraron dos contratos de arrendamiento financiero para la construcción de una nueva planta de acería en la planta de Pisco con el Banco de Crédito del Perú por un monto total de US\$180 millones, divididos en 2 contratos de US\$101.7 millones para la construcción de obras civiles y US\$78.3 millones para la compra de maquinarias y equipos, con tasas de financiamientos de 5.36 y 6.57 por ciento efectiva anual, pagaderos en 10 años, para las obras civiles y 7 años para las maquinarias considerando un periodo de gracia de 6 años para las obras civiles y 3 años para las maquinarias, contados desde la fecha de firma del contrato. Asimismo, ambos contratos son Soles y Dólares. En el año 2019 se amplió el importe financiado a US\$207.5 millones y se obtuvieron mejores condiciones en las tasas de interés, En el 2021 se amplió a US\$243.0 millones. Actualmente las adendas correspondientes se encuentran en proceso de elaboración. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto están adheridos al Contrato Marco de Acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.
- (f) El 2 de diciembre de 2011, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero para la implementación, equipamiento y puesta en marcha de una nueva planta de laminación con el Banco de Crédito del Perú S.A (BCP), por un monto de hasta US\$100 millones. El 27 de diciembre de 2012, la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto hasta US\$125 millones, extendiendo el plazo de pago a 84 cuotas mensuales, incluido un período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de activación, y considerando una tasa de interés efectiva anual de 5.50 por ciento. El 11 de setiembre del 2013, la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto a US\$121 millones. El 24 de julio de 2015 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento financiero con el BCP en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/258 millones, pagaderos en 84 cuotas y manteniéndose las tasas pactadas en los contratos iniciales. Dicho arrendamiento financiero se culminó de pagar en el año 2020.
- (g) En junio 2017 se celebró un contrato de arrendamiento financiero con Interbank por un monto de US\$1.2 millones para la adquisición de maquinaria, pagaderos en 48 cuotas mensuales a una tasa de 3.90 por ciento efectiva anual.
- (h) En enero de 2016, la Compañía firmó dos contratos de prestación de servicios con el proveedor Maquinarias S.A, a fin de suministrar montacargas y cargadores frontales. El contrato tiene una duración de 48 meses siendo el costo de los equipos aproximadamente S/14,988,000.
- En noviembre de 2017, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios con el proveedor Renting S.A.C, a fin de ser utilizados únicamente para el desarrollo de su objeto social. El contrato tiene una duración de 60 meses siendo el costo de los vehículos aproximadamente de US\$307,000.
- (i) Corresponde a los contratos de arrendamiento por derechos de uso que la Compañía mantiene por el arrendamiento de inmuebles y equipos diversos. Esta obligación se ha calculado en función a la duración de los contratos que mantiene la Compañía, que fluctúan de 51 a 57 meses, y una tasa de descuento de 5.75 por ciento, ver nota 13.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El movimiento del pasivo por arrendamiento por derecho de uso es como sigue:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Saldo inicial	15,452	17,721
Adiciones	2,174	-
Intereses financieros	(465)	(871)
Pagos de arrendamientos	(183)	(1,398)
Saldo final	<u>16,978</u>	<u>15,452</u>

(j) Pagarés -

Los pagarés tienen vencimiento corriente y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. Los pagarés se utilizan para capital de trabajo, y la Gerencia de la Compañía espera cancelarlos a su vencimiento.

(k) Préstamos -

(k.1) El 20 de noviembre de 2014 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por US\$78 millones. La operación se estructuró en dos tramos, el Tramo I hasta por US\$53 millones a tasa fija de 5.80 por ciento y el Tramo II hasta por US\$25 millones a tasa variable de libor (1 mes) + 3.65 por ciento. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 96 cuotas mensuales a partir de la fecha de desembolso incluido 12 meses de gracia y amortizaciones ascendentes.

El Contrato marco de acreedores, es el contrato que regula las garantías otorgadas de la planta de Pisco, con respecto a las empresas que brinden préstamos a la Compañía. Este contrato da los lineamientos de adjudicación de dichas garantías y cada empresa que financie a la Compañía y reciba como garantía activos de la planta de Pisco, entrará a formar parte de este contrato.

(k.2) El 18 de enero de 2016 se suscribió una adenda con el Banco de Crédito del Perú S.A. para modificar el contrato de préstamo de largo plazo (Tramo II), en la que se acordó convertir parte del saldo del préstamo inicialmente otorgado en moneda extranjera a un préstamo en soles. En ese sentido, US\$25 millones del Tramo I se convirtieron a S/85.7 millones a una tasa de 9.05 por ciento. En octubre 2018 se firmó una adenda por el saldo del contrato por S/49.5 millones el cual modificó la tasa del 9.05 por ciento al 5.98 por ciento y cuyo vencimiento es en el año 2022.

El saldo del préstamo de largo plazo (Tramo I) ascendente a US\$27.7 millones, mantuvo constante los plazos, la tasa y la moneda pactada en los contratos iniciales. En octubre del 2020 se suscribió un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito del Perú S.A. cuyo uso de fondos fue el prepago del financiamiento mencionado, el cual a la fecha del desembolso tenía un saldo pendiente ascendente a US\$18.7 millones; este nuevo financiamiento tiene como vencimiento el año 2023 y una tasa de 3.65 por ciento.

(k.3) El 27 de febrero de 2017 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por S/33.5 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 84 cuotas a una tasa de 6.67 por ciento anual. En octubre del 2020 dicho financiamiento se prepago con el préstamo otorgado por el

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Banco de Crédito del Perú S.A. a la fecha del desembolso el saldo pendiente ascendía a S/15.9 millones, este nuevo financiamiento tiene como vencimiento el año 2022y una tasa de 4.65 por ciento.

- (k.4) El 28 de marzo del 2019 la Compañía celebró con el Banco Santander S.A. y con Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank un contrato de préstamo hasta US\$ 15 millones (equivalente final a S/ 41.1 millones) y de hasta US\$ 25 millones (equivalente final a S/ 68.5 millones) respectivamente. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas a una tasa de 6.75 por ciento anual.
- (l) En garantía de los préstamos detallados en el párrafo (k) arriba indicado, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía actúa como fideicomitente, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía transfirió al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, ver nota 12(f).

De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápites anteriores.

- (m) Los intereses generados al 30 de junio de 2021 y 30 de junio 2020 por las obligaciones financieras ascienden aproximadamente a S/8,820,000 y S/15,799,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado separado de resultados integrales, ver nota 28.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, los intereses devengados pendientes de pago de las obligaciones financieras ascienden a S/828,000 y S/697,000, respectivamente, ver nota 19(a).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(n) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, el movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Saldo inicial	1,160,226	1,061,797
Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento financiero	71,350	194,444
Pagarés obtenidos	1,112,579	1,771,036
Amortización de contratos de arrendamiento	(12,220)	(46,107)
Amortización de pagarés	(412,015)	(1,875,653)
Diferencia en cambio	20,225	63,012
Saldo final	<u>1,940,145</u>	<u>1,160,226</u>

(o) Como parte de los préstamos y arrendamientos financieros mantenidos con el Banco de Crédito del Perú, la Compañía se ha obligado a cumplir ciertos ratios financieros como:

- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.3
- Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2
- Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 4.5
- Ratio de cobertura de intereses, no menor a 4.5
- Ratio de liquidez, no menor a 1

La Compañía viene cumpliendo con los ratios financieros requeridos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto (e) están adheridos al Contrato Marco de acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.

18. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Facturas por pagar locales (b)	595,882	523,070
Facturas por pagar del exterior (c)	161,435	156,942
Anticipos de clientes (d)	46,796	52,911
Total	<u>804,113</u>	<u>732,923</u>

(b) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos principalmente corrientes y no se han otorgado garantías.

(c) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con proveedores no relacionados, los cuales no generan tasas de interés y son de vencimiento corriente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Corresponde a los anticipos otorgados por clientes los cuales serán aplicados contra los despachos efectuados en el siguiente periodo.

19. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Participación de trabajadores	55,340	35,361
Provisiones diversas	16,050	14,560
Vacaciones por pagar	16,646	11,809
Compensación por tiempo de servicios	1,304	6,557
Impuestos y retenciones	2,504	3,211
Gratificaciones por pagar	12,573	-
Impuesto general a las ventas	-	1,955
Fondo privado de pensiones	1,167	1,127
Intereses por pagar, ver nota 17(m)	828	697
Otros menores	21,628	732
	<u>128,040</u>	<u>76,009</u>

- (b) Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

20. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

	Saldo al 1 de enero de 2020 S/(000)	Otros resultados integrales S/(000)	Efecto por variaciones en partidas temporales S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 S/(000)	Otros resultados integrales S/(000)	Efecto por variaciones en partidas temporales S/(000)	Saldo al 30 de junio de 2021 S/(000)
Activo diferido							
Provisión	55,947	-	29,250	85,197	-	15,515	100,712
Vacaciones devengadas y no pagadas	3,785	-	(301)	3,484	-	937	4,421
Estimación por desvalorización de inventarios	3,100	-	(2,482)	618	-	(382)	236
Otros menores	2,323	-	820	3,143	-	(1,321)	1,822
	<u>65,155</u>	<u>-</u>	<u>27,287</u>	<u>92,442</u>	<u>-</u>	<u>14,749</u>	<u>107,191</u>
Pasivo diferido							
Excedente de revaluación de terrenos	(91,064)	1,186	(2,655)	(92,533)	-	3,786	(88,747)
Diferencia en tasas de depreciación por operaciones de arrendamiento financiero	(71,985)	-	(2,099)	(74,084)	-	3,031	(71,053)
Mayor valor de inmuebles, maquinaria y equipo	(18,019)	-	(525)	(18,544)	-	759	(17,785)
Gastos de exploración y evaluación	(3,482)	-	(84)	(3,566)	-	(36)	(3,602)
	<u>(184,550)</u>	<u>1,186</u>	<u>(5,363)</u>	<u>(188,727)</u>	<u>-</u>	<u>7,540</u>	<u>(181,187)</u>
Pasivo diferido, neto	<u>(119,395)</u>	<u>1,186</u>	<u>21,924</u>	<u>(96,285)</u>	<u>-</u>	<u>22,289</u>	<u>(73,996)</u>

(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Corriente	(147,478)	(13,315)
Diferido	<u>22,289</u>	<u>13,300</u>
	<u>(125,189)</u>	<u>(15)</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	Junio 2021		Junio 2020	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	491,232	100.00	1,294	100.00
Gasto teórico	(144,913)	(29.50)	(382)	(29.50)
Efecto neto por partidas no deducibles o gravables de carácter permanente	19,724	4.02	367	(28.34)
Impuesto a las ganancias	<u>(125,189)</u>	<u>(25.48)</u>	<u>(15)</u>	<u>1.16</u>

- (d) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha generado un impuesto a las ganancias de S/147,478,000 y S/93,779,000, respectivamente a los cuales se les ha aplicado los pagos a cuenta que se mantienen a la fecha, generándose un pasivo neto por S/57,505,000 y S/40,471,000.

21. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, el capital social está representado por 890,858,308 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, la cotización bursátil de la acción común fue de S/1.27 y S/1.23 y su frecuencia de negociación ha sido de 19.05 y 38.10 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Al 30 de junio de 2021	
	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	26.89
Entre 5.01 al 10 por ciento	4	27.67
Entre 1.01 al 5 por ciento	14	22.48
Menor al 1 por ciento	379	22.96
	<u>402</u>	<u>100.00</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Porcentaje de participación individual del capital	Al 31 de diciembre de 2020	
	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	26.89
Entre 5.01 al 10 por ciento	4	27.67
Entre 1.01 al 5 por ciento	14	22.48
Menor al 1 por ciento	379	22.96
	<u>399</u>	<u>100</u>

(b) Acciones de inversión -

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Acciones de inversión	182,408	182,408
Acciones en tesorería (c)	-	-
	<u>182,408</u>	<u>182,408</u>

Al 30 de junio de 2021, la cuenta de acciones de inversión está representada por 182,407,512 acciones, cuyo valor nominal es de un Sol por acción. Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de acciones de inversión estaba representada por 182,407,512 acciones, cuyo valor nominal es de un Sol por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión al 30 de junio de 2021 ha sido de S/1.10 y su frecuencia de negociación ha sido de 100.00 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima (S/ 0.89 y 85.71 por ciento durante el 2020, respectivamente).

En Junta General de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2018 se aprobó la reducción de las acciones de inversión mediante la amortización de 10,883,724 acciones que mantenía en tesorería por la suma aproximada de S/10,884,000.

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

(c) Acciones en tesorería -

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantenía acciones en tesorería correspondientes a 18,863,032 acciones comunes y 6,489,070 acciones de inversión que la subsidiaria, Transportes Barcino S.A. poseía sobre la Compañía.

Durante el 2016, la Compañía recompró 18,528,192 de sus acciones de inversión, de las cuales, 6,489,070 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2015 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 12,039,122 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016. Dicha transacción generó un resultado ascendente a aproximadamente S/6,936,000, el cual se presenta en "Resultados acumulados" en el estado separado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En febrero 2017 la Compañía compró 51,016,863 acciones de sus acciones comunes, de las cuales 18,863,032 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2016 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 32,153,831 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2017. Dicha transacción generó un resultado ascendente aproximadamente S/25,048,000 el cual se presenta en "Resultados acumulados" en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2018 se aprobó la reducción de 61,900,587 acciones en tesorería, lo que generó un saldo de 7,644,468 acciones de inversión que mantiene en tesorería.

Asimismo, en la Junta General de Accionistas de fecha 13 de julio del 2020, se aprobó la amortización de las 7,644,468 de acciones de inversión que la Compañía mantenía en cartera, por lo que la cuenta de Acciones de Inversión se reduce a 182,407,512

(d) Superávit de revaluación -

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, este rubro comprende el superávit de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía. La Compañía, realiza el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada cinco años.

(e) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

En Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019, se aprobó la apropiación de la reserva legal por S/13,098,000 con cargo a resultados del ejercicio 2018

Durante los años 2020 y de 2019, y de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades, la Compañía abonó la reserva legal de aquellos dividendos pendientes de pago con una antigüedad mayor a tres años. El importe registrado por la Compañía por este concepto asciende a aproximadamente S/32,000 y S/89,000, respectivamente.

(f) Distribución de dividendos -

En Junta General de Accionistas celebrada el 13 de julio de 2020 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/79,583,000 con cargo a resultados acumulados de años anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo a cuenta distribuido en efectivo y que fue aprobado con fecha 23 de Julio 2019 por un importe de S/16,405,000, así como el aprobado el 24 de octubre de 2019 por S/27,354,000. El importe remanente asciende a S/35,824,000 (S/0.033378 por acción), importe que se terminara de pagar en el transcurso del 2020.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 22 de octubre de 2020, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2020 por S/14,942,000 (S/0.016607 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de noviembre de 2020.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2020, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2020 por S/24,154,000 (S/0.022505 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2020.

En Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/73,632,000 con cargo a resultados acumulados de años anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo a cuenta distribuido en efectivo y que fue aprobado con fecha 22 de octubre 2020 por un importe de S/14,942,000, así como el aprobado el 26 de noviembre de 2020 por S/24,154,000. El importe remanente asciende a S/34,536,000 (S/0.032178 por acción), importe que se terminara de pagar en abril del 2021.

El Directorio en sesión realizada el 14 de mayo de 2021 aprobó la fecha de registro y de pago del dividendo siendo estas el 02 de junio de 2021 y 03 de junio de 2021 respectivamente. Como referencia, en la sesión de Junta General de Accionistas mencionada se acordó la entrega de un dividendo en efectivo por la suma de S/ 111'000,000 con cargo a resultados acumulados y como adelanto de los dividendos correspondientes al ejercicio 2021. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión por lo que resulta un dividendo por acción de S/ 0.103423.

En sesión de Directorio realizada el 24 de junio del 2021 se acordó por unanimidad distribuir utilidades en efectivo por la suma total de US\$ 27'880,000.00, equivalente a S/ 110'990,280, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. Dicho acuerdo fue adoptado en el marco de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas en su sesión del 14 de mayo de 2021. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.025977.

22. Ventas netas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Ventas locales a terceros	1,947,962	457,243
Ventas en el exterior a terceros	69,349	139,829
Ventas a partes relacionadas, nota 7(a)	190,608	166,466
	<u>2,207,919</u>	<u>763,538</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

23. Costo de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Inventario inicial de productos en proceso, nota 9(a)	112,232	124,864
Inventario inicial de productos terminados, nota 9(a)	70,001	181,131
Inventario inicial de mercadería, nota 9(a)	53,329	92,957
Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	85,720	95,661
Inventario inicial de materia prima, nota 9(a)	86,054	81,059
Gastos de personal, nota 26(b)	92,249	39,917
Compras de mercadería	525,253	103,796
Compras de materias primas	998,200	468,954
Compras de suministros	157,908	69,493
Gastos de fabricación	362,620	108,774
Depreciación del ejercicio, nota 12(e) y 13(b)	36,561	36,350
Costo por flete	65,637	23,955
Amortización del ejercicio, nota 15(c)	2,200	2,208
Inventario final de productos en proceso, nota 9(a)	(308,566)	(201,528)
Inventario final de productos terminados, nota 9(a)	(198,659)	(96,170)
Inventario final de mercadería, nota 9(a)	(283,751)	(92,737)
Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	(136,121)	(112,393)
Inventario final de materia prima, nota 9(a)	(143,614)	(252,401)
Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios, nota 9(c)	333	1,002
	<u>1,577,586</u>	<u>674,892</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

24. Gastos de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	28,941	14,647
Gastos de personal, nota 26(b)	16,955	8,428
Estimación de deterioro por pérdida esperada, nota 6(e)	10,836	3,346
Depreciación del ejercicio, nota 12(e) y 13(b)	3,162	957
Cargas diversas de gestión	2,331	4,712
Amortización del ejercicio, nota 15(c)	1,118	1,111
Tributos	498	422
	<u>63,841</u>	<u>33,623</u>

(b) Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio 2020, corresponde principalmente a servicios por alquiler de locales comerciales, servicio de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de personal de ventas, entre otros.

25. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Gastos de personal, nota 26(b)	66,281	15,167
Servicios prestados por terceros (b)	13,203	6,064
Depreciación del ejercicio, nota 12(e) y 13(b)	1,645	1,650
Amortización del ejercicio, nota 15(c)	1,026	1,425
Cargas diversas de gestión	866	1,188
Tributos	575	424
	<u>83,596</u>	<u>25,918</u>

(b) Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio 2020, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

26. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Remuneración al personal	87,432	35,745
Participaciones	55,836	5,131
Gratificaciones	8,590	6,361
Vacaciones	9,136	6,005
Aportaciones	8,042	4,793
Beneficios sociales de trabajadores	4,721	4,693
Otros menores	3,228	784
	<u>176,985</u>	<u>63,512</u>

(b) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	92,249	39,917
Gastos de ventas, nota 24(a)	16,955	8,428
Gastos de administración, nota 25(a)	66,281	15,167
	<u>176,985</u>	<u>63,512</u>

27. Otros ingresos y gastos operativos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Otros ingresos -		
Servicio de BackOffice a subsidiarias	393	1,068
Reembolso por gasto de importaciones	225	704
Venta de materiales en desuso	58	318
Recupero de cuentas por cobrar, nota 6(e)	1,645	211
Otros menores	3,516	695
	<u>5,837</u>	<u>2,996</u>
Otros gastos -		
Costo de enajenación y baja de maquinarias y equipos (b)	(6,596)	(9,442)
Incentivos al personal (c)	(1,500)	(1,950)
Provisiones por contingencias	(375)	(750)
Otros menores	(1,892)	(3,386)
	<u>(10,363)</u>	<u>(15,528)</u>

(b) Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio 2020, corresponde a ventas y a las bajas de maquinarias y equipos dañados y obsoletos ubicados en las sedes productivas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Al 30 de junio del 2021 y 30 de junio 2020, corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

28. Ingresos y gastos financieros

A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Ingresos financieros -		
Intereses por facturas por cobrar	3,567	1,048
Intereses por depósitos a plazo, nota 5(c)	1,101	3,338
	<u>4,668</u>	<u>4,386</u>
Gastos financieros -		
Intereses por obligaciones financieras	(7,864)	(14,344)
Intereses por arrendamiento financiero	(493)	(883)
Intereses por pasivos por derecho de uso	(393)	(493)
Otros menores	(70)	(79)
	<u>(8,820)</u>	<u>(15,799)</u>

29. Situación tributaria

- (a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales corresponde al impuesto a las ganancias diferido y corriente.

- (b) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, la tasa del impuesto a la renta fue de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

Por Decreto Legislativo No. 1261, promulgado el 10 de diciembre de 2016 se establece la tasa del impuesto a los dividendos al que están afectos las personas naturales y persona jurídicas no domiciliadas en 5 por ciento, para los dividendos de 2017 en adelante.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2016 al 2020 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020.
- (d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019.
- (e) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -
Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a las ganancias. A partir del año 2012, la tasa del impuesto es de 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos netos tributarios que excedan S/1 millón.
- El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del Impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.
- (f) En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369).
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de

Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (6 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

30. Utilidad neta por acción básica y diluida

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones emitidas					Días de vigencia hasta el cierre del año		Promedio ponderado de acciones		
	Comunes	De inversión	De tesorería		Total	Comunes	De inversión	Comunes	De inversión	Total
			Comunes	De inversión						
Saldo al 1 de enero de 2020	890,858,308	190,051,980	-	(7,644,468)	1,073,265,820			890,858,308	190,686,327	1,081,544,635
Adquisición de acciones de inversión	-	-	-	-	-			-	(3,185,195)	(3,185,195)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	890,858,308	190,051,980	-	(7,644,468)	1,073,265,820	365	171	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440
Saldo al 1 de enero de 2021	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820			890,858,308	187,501,132	1,078,359,440
Adquisición de acciones de inversión	-	-	-	-	-			-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2021	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820	365	171	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se presenta a continuación:

	Al 30 de junio de 2021			Al 30 de junio de 2020		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	366,043	1,078,359	0.339	1,279	1,078,359	0.001

31. Contingencias y garantías otorgadas

(a) Contingencias –

(a.1) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, la Compañía mantiene los siguientes procesos contingentes:

- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.
- La Compañía ha interpuesto una reclamación contra el expediente vinculado con el Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1998, el expediente se encuentra asignada a la Sala 4 del Tribunal Fiscal, encontrándose pendiente de resolución. El importe al 31 de diciembre de 2020 asciende aproximadamente a S/2.8 millones.
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2004, 2005 y 2006, la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, siendo materia de impugnación un monto total de S/21.7 millones aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2020 los recursos presentados por la Compañía se encuentran pendientes de resolución por el Tribunal Fiscal.
- El 29 de diciembre de 2011, la Compañía recibió resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía. La Compañía ha interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/7.9 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. El proceso se encuentra pendiente de resolver por la Autoridad Tributaria.
- Con fecha 27 de junio de 2017, se presentó un recurso de apelación contra la denegatoria ficta recaída en el recurso de reclamación que se formuló contra la resolución de determinación por concepto de Impuesto a la renta del periodo 2011, la deuda en los valores actualizados al 31 de diciembre de 2020 asciende a S/3.2 millones aproximadamente.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos mencionados en los puntos anteriores.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (a.2) El 7 de febrero de 2014 la Compañía adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía en posesión del terreno, ésta fue informada el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, la Compañía modificó el objeto de su compraventa, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compra venta.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por la Compañía. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compra venta celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble a la compañía; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$20,920,000, este litigio se encuentra en el Poder Judicial. Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por la Compañía referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, está pendiente de que el Juzgado resuelva las referidas excepciones, así como el desistimiento de la pretensión formulado por la demandante a su pretensión indemnizatoria.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en este proceso.

- (a.3.) En febrero de 2017, al mantenerse la facturación indebida por parte del suministrador de gas natural en Ica, Contugas S.A.C., en relación a los servicios prestados en el marco del Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural, celebrado el 21 de diciembre de 2011, la Compañía formuló una reclamación ante el OSINERGMIN para que se declare que Contugas debía cumplir con facturar a la Compañía los servicios de distribución, transporte y suministro de gas natural, en función a las cantidades efectivamente consumidas, conforme con lo establecido por el procedimiento de facturación para la concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, y considerando un Costo Medio de Transporte (CMT) que no incluya ineficiencias y sobrecostos asumidos por Contugas como consecuencia de contratos celebrados con terceros. Asimismo, también se solicitó que se ordene a Contugas cumplir con refacturar los servicios antes indicados según el procedimiento de facturación indicado líneas arriba, monto que al 30 de junio de 2021 asciende a aproximadamente US\$98,996,000, incluido el IGV.

La reclamación fue admitida a trámite en abril de 2017. Contugas absolvió dicha reclamación contradiciendo los sustentos de hecho y derecho planteados por la Compañía y, además, planteó una excepción de incompetencia material, que tenía por finalidad que OSINERGMIN se abstenga de conocer la controversia, por tratarse, en su opinión, de un reclamo sobre materias contractuales no reguladas.

El Cuerpo Colegiado Ad-Hoc decidió: (i) declarar infundada la excepción de incompetencia material deducida por Contugas; y, (ii) disponer la suspensión de la tramitación del presente procedimiento de solución de controversias, en tanto concluya en última instancia el proceso de amparo relacionado con la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2016, emitida por el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Cabe señalar que el proceso judicial referido en el párrafo anterior es el que se encuentra vinculado a la medida cautelar antes señalada, respecto de la cual la Compañía quedó excluida, siendo seguido únicamente por Contugas contra OSINERGMIN, EGASA y EGESUR. A pesar de que el resultado de dicho proceso judicial no debe afectar a la Compañía, el Cuerpo Colegiado Ad-Hoc optó por suspender el trámite de la reclamación, considerando, erróneamente, que lo resuelto en dicho proceso judicial que involucra a terceros podría tener incidencia en los criterios del organismo regulador. En virtud de lo indicado, en julio de 2017, la Compañía interpuso recurso de apelación contra el extremo referido a la suspensión de la tramitación del referido procedimiento de solución de controversias.

Asimismo, el 10 de mayo de 2018, la Compañía tomó conocimiento que el Cuerpo Colegiado Ad Hoc del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN ha declarado fundada, en todos sus extremos, la reclamación de la Compañía contra Contugas, declarando concluida la primera instancia administrativa según lo establecido en el artículo 45° del Texto Único Ordenado del Reglamento de OSINERGMIN para la Solución de Controversias aprobado mediante Resolución N° 223-2013-OS/CD.

La Resolución del Tribunal de Solución de Controversias N° 002-2018-Q-TSC/103-2017-TSC, que declaró infundada la queja planteada por Contugas, no es un acto administrativo que agote la vía administrativa respecto de la Resolución N° 013-2018-OS/CC-103, que declaró improcedente, por extemporánea, la apelación de Contugas; en razón que la queja es un remedio procesal por defectos en la tramitación y no un recurso impugnativo.

Con fecha 05 de octubre de 2018, la Compañía presentó la respectiva contestación a la demanda, negándola y contradiciéndola en todos sus extremos, solicitando que sea declarada improcedente o infundada, sobre la base de los argumentos señalados precedentemente. OSINERGMIN también ha contestado la demanda alegando defensas y argumentos similares a los de la Compañía.

Mediante Resolución N°6, de fecha 28 de enero de 2019, el Juzgado declaró infundada la excepción planteada; pronunciamiento que se impugnó mediante recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto por la 4ta Sala Contenciosa Administrativa.

Con fecha 11 de junio de 2019, se llevó a cabo el informe oral de primera instancia.

Mediante Resolución N° 12, de fecha 12 de setiembre de 2019, el Juzgado emitió Sentencia y resolvió declarar infundada la demanda de Contugas en todos sus extremos. Cabe señalar que la indicada sentencia resulta favorable a la Compañía, pues rechaza la demanda de Contugas y permite que se levante la medida cautelar que ordenó suspender provisionalmente el trámite del procedimiento administrativo de reclamación.

Posteriormente, en fechas subsecuentes se llevó a cabo el informe oral del presente procedimiento y con fecha 06 de julio de 2020, se presentó al Tribunal el escrito de alegatos finales de la Compañía. Actualmente el pasivo por pagar se encuentra registrado dentro del rubro "Cuentas por pagar comerciales"; asimismo, se encuentra pendiente que el Tribunal emita su pronunciamiento final respecto a la reclamación de la Compañía, cuyo resultado estimamos sea emitido durante los próximos meses, con el cual se agota la vía administrativa

(b) Garantías otorgadas -

Al 30 de junio de 2021, la Compañía mantiene US\$186,142,000, S/1,100,000 y EUR1,966,000 en cartas de crédito y fianzas, emitidas principalmente a favor de proveedores y la Autoridad Tributaria. Asimismo, se encuentra vigente la constitución de un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A, ver nota 16(l)

32. Gestión de riesgo financiero, objetivos y políticas

Los principales pasivos financieros de la Compañía son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Asimismo, mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de dichos riesgos. La Gerencia de la Compañía está apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía cuenta con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tienen ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020.

Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de “commodities” y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado separado de resultados integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Las actividades de la Compañía, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. La Compañía también presenta operaciones con tipo de cambio en euros, sin embargo, al cierre de año 2020 estos importes no son significativos, no teniendo impactos en los estados de resultados integrales de la Compañía. A fin de reducir esta exposición, la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado parcialmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda, así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 30 de junio de 2021, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.849 por US\$1 para la compra y S/3.866 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/3.618 por US\$1 para la compra y S/3.624 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados y tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	Junio 2021 US\$(000)	Diciembre 2020 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	153,533	175,720
Cuentas por cobrar comerciales, neto	174,418	120,173
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	37,753	15,872
	<u>365,704</u>	<u>311,765</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(155,478)	(146,982)
Obligaciones financieras, corriente y no corriente	(188,372)	(146,642)
	<u>(343,850)</u>	<u>(293,624)</u>
Posición activa, neta	<u>21,854</u>	<u>18,141</u>

Al 30 de junio de 2021, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/12,492,000 (pérdida neta por aproximadamente S/2,422,000 al 30 de junio de 2020), las cuales se presentan en el estado separado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía tiene una exposición significativa al 30 de junio de 2021 y 30 de junio 2020), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipo de cambio %	Efecto en resultados antes de impuesto a las ganancias	
		Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Devaluación -			
Dólares	5	3,914	853
Dólares	10	7,827	1,706

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Revaluación -

Dólares	5	(3,914)	(853)
Dólares	10	(7,827)	(1,706)

(ii) Riesgo de tasa de interés -

Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio 2020, la Compañía mantiene instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Sensibilidad a la tasa de interés -

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

	Aumento / reducción en puntos básicos	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
Junio 2021		
Soles	+/- 50	2,610
	+/- 100	5,220
Junio 2020		
Soles	+/- 50	1,297
	+/- 100	2,594

(iii) Riesgo de precio -

En general, la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía fábrica, comercializa y transforma siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía al 30 de junio de 2021 y 30 de junio 2020 si el precio interno se hubiera incrementado /reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

	Aumento / reducción en el precio	Efecto sobre la utilidad despues del impuesto a las ganancias S/(000)
Junio 2021		
	+5%	77,829
	-5%	(77,829)
Junio 2020		
	+5%	26,915
	-5%	(26,915)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iv) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales:

	Menos de 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Total S/(000)
Al 30 junio de 2021				
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	387,006	694,560	858,580	1,940,146
Flujo por pago de intereses	6,234	54,020	55,968	116,222
Cuentas por pagar comerciales (*)	804,113	-	-	804,113
Cuentas por pagar a partes relacionadas	165,250	-	-	165,250
Otras cuentas por pagar (*)	128,040	-	-	128,040
Total	1,490,643	748,580	914,548	3,153,771
Al 31 de diciembre de 2020				
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	47,113	237,952	875,161	1,160,226
Flujo por pago de intereses	759	18,507	57,049	76,315
Cuentas por pagar comerciales (*)	732,923	-	-	732,923
Cuentas por pagar a partes relacionadas	34,544	-	-	34,544
Otras cuentas por pagar (*)	70,843	-	-	70,843
Total	886,182	256,459	932,210	2,074,851

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Junio 2021 S/(000)	Diciembre 2020 S/(000)
Obligaciones financieras	1,940,146	1,160,226
Cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar	1,097,403	890,838
Menos -		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(617,666)	(679,708)
Deuda neta (a)	2,419,883	1,371,356
Patrimonio neto	2,304,424	2,194,905
Capital total y deuda neta (b)	4,724,307	3,566,261
Índice de apalancamiento (a/b)	51%	38%

Durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

33. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conectoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020.

34. Información por segmentos de operación

Tal como se describe en la nota 2.2(w), la Compañía cuenta con un solo segmento de operación denominado "Derivados del acero".

El único segmento de operación que maneja la Compañía es reportado de manera consistente con el reporte interno (Directorio) que es revisado por el Presidente Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación.

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros separados representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio 2020, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Barras de construcción y alambrón	1,506,026	541,655
Perfiles y barras lisas	151,805	96,211
Planchas, bobinas y otros	550,087	125,672
	<u>2,207,919</u>	<u>763,538</u>

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

	Junio 2021 S/(000)	Junio 2020 S/(000)
Perú	2,031,285	623,709
Otros países	176,633	138,829
	<u>2,207,919</u>	<u>763,538</u>

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y por tanto, no se cuentan con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10.00 por ciento de las ventas totales de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

35. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados.